



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-2024



"2023. Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las
Mujeres en México."

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

No. DE LIC/004/2023

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: CONCEPCION ANTONIO LEDESMA ARCINIEGA
DOMICILIO: CALLE 2 DE MARZO NUM. 15
POB. /COLONIA: POLOTITLÁN DE LA ILUSTRACION
MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, C.P.
54200.

DATOS DEL PREDIO

DOCUMENTO PROBATORIO: INFORMACIÓN TESTIMONIAL
SUPERFICIE CONSTRUIDA: 0.00 M2
SUPERFICIE TOTAL: 59.00 M2

78335

UBICACIÓN DEL PREDIO: CALLE 2 DE MARZO NUM. 15,
CENTRO, POLOTITLÁN DE LA ILUSTRACIÓN, MUNICIPIO DE
POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54200

CLAVE CATASTRAL: 0340103414000000

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA PARA: CONSTRUCCIÓN OBRA NUEVA, VIVIENDA POPULAR, CASA
HABITACIÓN O EDIFICACIÓN EN RENTA O EN CONDOMINIO, CON O SIN COMERCIO EN PLANTA
BAJA.

DESTINO DE LA OBRA (OBRA NUEVA)

SUPERFICIE DEL TERRENO: 250.00 M2

SUPERFICIE CONSTRUIDA ANTERIOR: 1 0.00M2

SUPERFICIE POR CONSTRUIR: 59.00 M2.

DERECHOS DE LA LICENCIA: \$ 1,821.00

TÉCNICO RESPONSABLE DE LA OBRA:
CED. PROFESIONALES:
DOMICILIO PROFESIONAL:

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA: 31 DE MARZO DE 2023.
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA LICENCIA: 31 DE MARZO DE 2024.

*DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE SE ESTBLECE QUE CON EL FIN DE QUE SUBSISTA EL CARÁCTER PROPIO DE LOCALIDAD TÍPICA, TODA CONSTRUCCIÓN DEBERÁ SUJETARSE AL ESTILO ARQUITECTÓNICO QUE CARACTERIZA A LA CABECERA MUNICIPAL, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA MATERIA, RESERVÁNDOSE LA AUTORIDAD MUNICIPAL EL DERECHO DE EXIGIR PLANOS DE CONSTRUCCION VALIDADOS POR TECNICO RESPONSABLE DE OBRA, LAS OBSERVACIONES DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL Y DE LAS CONSTRUCCIONES ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO. ASÍ MISMO DEBERÁ MANTENERSE LA VÍA PÚBLICA LIBRE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN O ESCOMBROS DURENTE EL PROCESO Y AL TÉRMINO DE LA OBRA. EN SU CASO, SE DEBERA RESPETAR EL ALINEAMIENTO EXPEDIDO POR ESTA AUTORIDAD.

NOTA I: ESTA LICENCIA NO EXCENTA AL TITULAR DE OBTENER AQUELLAS QUE AL RESPECTO PUDIERAN EMITIR OTRAS DEPENDENCIAS ESTATALES O FEDERALES.

AUTORIZÓ
[Signature]
ARQ. JOSÉ JUAN GARCÍA RUIZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

[Signature]
13/4/23
recivi original